

BORRADOR DE ACTAS

COMITÉ EJECUTIVO CNPMMEM París 8 de octubre de 2008

Presidente: Sam Lambourn
Ponente: Alexandre Rodríguez

1. Bienvenida

Presentaciones y ausencias

El Presidente Sam Lambourn da la bienvenida a todos los asistentes a la reunión y presenta a Bruno Dachicourt, que sustituye a Jacques Bigot en nombre de ETF, y a Iwan Ball, representante de WWF en sustitución de Helen McLachlan durante su baja por maternidad. Se reciben disculpas de la Comisión por la ausencia de Fuensanta Candela, a quien sustituirá Ken Patterson, que se incorporará más avanzada la reunión.

- Aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día con una modificación, de manera que se incluya el bacalao de la zona VIII en las deliberaciones del punto 2 en relación con el análisis de las respuestas recientes de la Comisión al dictamen del CCR-ANOC.

- Aprobación del acta de la última reunión (Ámsterdam, 15 de abril de 2008)

El informe de la reunión se aprueba en su totalidad sin modificaciones ni comentarios adicionales.

2. Estudio y revisión de las respuestas recientes de la Comisión a las opiniones y dictámenes del CCR-ANOC y acciones pendientes de ejecución

- Bacalao en el Mar Céltico

Se señala que dada la previsión de que el Consejo de Ministros adopte con carácter inmediato el plan de recuperación propuesto para el bacalao, sería importante para el CCR-ANOC que se emprendieran acciones con prontitud para recordar a los Estados miembros el dictamen que ha emitido sobre esta especie.

El Presidente pide al Vicepresidente Jacques Pichon que recuerde a los miembros el contenido y la situación actual del dictamen del CCR-ANOC. Jacques Pichon resume la respuesta del CCR-ANOC al documento de la Comisión sobre la recuperación de las poblaciones bacalao, COM (2008) 162 final, que se envió el 9 de julio. Se subraya que la mayoría de los miembros del Comité Ejecutivo no respalda la inclusión del Mar Céltico en el plan de recuperación del bacalao. El Presidente invita a los presentes a hacer los comentarios que estimen oportunos. Se formulan los siguientes:

- Se observan tendencias positivas en la reducción de los niveles de esfuerzo global y la mortalidad por pesca se encuentra en unos niveles relativamente bajos, de modo que la argumentación de incluir el Mar Céltico en el Programa de recuperación del bacalao no recibe respaldo y, como alternativa, se propone que se establezcan objetivos de Rendimiento Máximo Sostenible para el bacalao de esta zona.
- La adopción de medidas alternativas a los regímenes de esfuerzo (como por ejemplo la veda de Trevoise) reciben un respaldo generalizado.
- Es necesario salvar la brecha existente en cuanto a información anecdótica entre científicos y pescadores. Los pescadores generan mucha información de forma voluntaria, de modo que el problema no es la falta de datos, sino más bien la inclusión e integración de éstos en la evaluación de las poblaciones.

- Es necesario tener en cuenta el factor de la reducción de las flotas, como consecuencia de la crisis de los precios de los carburantes y los planes de desmantelamiento o reconversión, y cómo van a tenerse en cuenta en la recuperación de esta población.

Acción: Se acuerda que Jacques Pichon elabore una nota breve que se presentará a la Comisión, en la que se informe de las recomendaciones realizadas hasta la fecha, con las actualizaciones correspondientes, y en la que estén incluidos los puntos tratados en esta reunión.

- Bacalao en el Canal de la Mancha (VIIe): Los miembros no respaldan la inclusión del bacalao del Canal de la Mancha en el plan de recuperación, puesto que se percibe como un régimen draconiano que conducirá al descarte de un recurso que tiene buena salida al mercado en términos de comercialización.

Acción: Se conviene en que debe remitirse a la Comisión una solicitud para evaluar de nuevo esta población. Se acuerda que se solicitará a Kenneth Patterson que aclare el estado de la zona VIIe antes de que finalice la reunión.

- Plan de gestión a largo plazo para la merluza norte

El Presidente pide a Hugo González, Presidente del GT2 que haga un breve resumen de la situación actual del plan de gestión a largo plazo para la merluza del norte. Hugo González pone al día a los miembros sobre las conclusiones de las reuniones del Grupo de Enfoque mantenidas en febrero en Bilbao; las reuniones del Grupo de Enfoque Conjunto en mayo en Madrid y la presentación de una opinión conjunta con el CCR-S respecto al documento no oficial de consulta sobre un Plan de gestión a largo plazo para la merluza, realizada el 13 de junio. Informa a los miembros de que el CCR-ANOC está a la espera de recibir la propuesta formal de la Comisión para proceder a su reglamentación.

Acción: Se acuerda que es necesario aclarar el calendario de este documento, que se debatirá con Kenneth Patterson a su llegada más avanzada la reunión; se acuerda asimismo que las futuras respuestas necesarias deben abordarse en un próximo grupo de enfoque o por medios electrónicos. Por último, se conviene en que las importaciones de merluza de terceros países y las posteriores consecuencias socioeconómicas para las flotas comunitarias deben debatirse en una futura reunión o grupo de enfoque.

- Gestión de la mielga

El Presidente invita a Lorcan O'Connéide, que preside el Grupo de Trabajo 4, a que ponga al día a los asistentes sobre esta cuestión. Lorcan informa del trabajo realizado a fin de fijar medidas de protección alternativas para esta población y los esfuerzos realizados para garantizar que la discrepancia de pareceres entre las ONG y los representantes del sector pesquero fuese adecuadamente reflejada en la Opinión final enviada a la Comisión el pasado 28 de mayo.

En resumen, la cuestión que más preocupa es la aplicación de la norma del 5%, que en su forma actual origina descartes de la especie y, en opinión de los representantes del sector pesquero aumenta, en lugar de reducir, los problemas con esta población.

Acción: Se acuerda que Lorcan debe redactar una nota breve en la que se resuma la información más importante facilitada a la Comisión y en la que se solicite la aplicación de la norma del 5% en un plazo más largo, en lugar de prolongar el actual requisito para 2009.

- Descartes relativos a la cigala en la zona VII

Los miembros del Comité Ejecutivo examinan el trabajo realizado por el CCR-ANOC en los meses de verano en respuesta al documento no oficial de la Comisión sobre los descartes y, en particular, las repercusiones que puede tener para las pesquerías de cigala en la zona VII.

Se expresa cierta preocupación con respecto a la fiabilidad de los datos empleados para este documento no oficial de consulta, así como por las diferencias entre las flotas de cigala en esta zona, que no se han tenido en cuenta en su enunciado.

En general, los miembros presentes acuerdan que es fundamental, como primera medida, identificar las cuestiones clave siguientes:

- Definición.
- Objetivos generales.
- Objetivos específicos relacionados con las capturas accesorias.
- Tipos de medidas que deben adoptarse.
- Propuesta de reducción general del 15% de todas las capturas para 2009 en esa zona
- Modo en que participarán los interesados en el proceso de fijación de objetivos y metas.

Acción: Se acuerda que Stéphanie Tachoures (CNPMM) trabajará con la Secretaría para preparar un documento de resumen que incluya los puntos más importantes planteados en esta reunión. Se conviene también en que la Secretaría facilite la respuesta general de la Comisión Europea en francés y español en los días posteriores. Por último, se acuerda que el CCR-ANOC considerará la posibilidad de trabajar con el CCR del Mar del Norte sobre esta cuestión, en particular en relación con el estudio de caso para los arrastreros de vara y la flota dirigida a los peces planos en el Mar del Norte.

- Redes de enmalle

Jacques Pichon pone al día a los asistentes sobre esta cuestión y recuerda a los miembros que el informe del CCTEP identifica como un problema específico potencial la posible repercusión que pueda tener sobre las especies accesorias en las pesquerías mixtas una eventual armonización de los tamaños de malla para la merluza a 100 mm. en las aguas noroccidentales. Asimismo, Jacques informa a los miembros de un estudio que está realizando el CEFAS sobre el asunto. Los miembros debaten las próximas acciones a realizar. Se señala que no se explicó con claridad las repercusiones que podría tener la adopción de esta armonización en el esfuerzo pesquero. Se subraya también con claridad que los miembros irlandeses y españoles del Comité Ejecutivo no aceptarán el paso a los 100 mm.

Acción: Se acuerda que esta cuestión debe volver a remitirse al Grupo de Enfoque y que no es un punto de debate para esta reunión. Se prevé que podría ocuparse de esta respuesta otro Grupo de Enfoque, que remitiría posteriormente sus conclusiones al Comité Ejecutivo para su aprobación.

3. Evaluación de las poblaciones y comentarios sobre la propuesta de TAC para 2009 a partir del dictamen del CIEM y de las recomendaciones de los grupos de trabajo para las zonas pertinentes en las aguas noroccidentales.

Se acuerda que el Comité Ejecutivo respaldará plenamente las principales recomendaciones de los grupos de trabajo que se reunieron en Madrid el 3 y el 4 de julio, y que la Secretaría redactará un proyecto de opinión con su dictamen, que distribuirá para que se formulen comentarios y para su ulterior aprobación. Para más información, véase el anexo I: Opinión del CCR-ANOC sobre las poblaciones sujetas a TAC y cuotas para 2009

Acciones pendientes de ejecución tras las reuniones del Grupo de Trabajo en Madrid

- **Grupo de Trabajo 2:** Se expresa la necesidad de desarrollar otras medidas previstas en el Reglamento 744/2008 aparte de la política de desmantelamiento o desguaces, para su aprobación por el Comité Ejecutivo. Se acuerda que Hugo González escriba una propuesta de carta que el Comité Ejecutivo deberá aprobar por medios electrónicos, dirigida al Consejo de Ministros y a la Comisión Europea, en la que se expongan estas recomendaciones.

- **Grupo de Trabajo 3:** Se plantea que los resultados del debate sobre las Zonas Marinas Protegidas (ZMP) en el Grupo de Trabajo 3 y el posible trabajo futuro son puntos que requieren aclaración del Comité Ejecutivo. Se conviene en que debe invitarse a las autoridades o agencias gubernamentales competentes de Irlanda, el Reino Unido y Francia a las próximas reuniones de los grupos de trabajo para que informen al CCR-ANOC del estado de desarrollo de las ZMP pertinentes en las aguas noroccidentales.

- Los **Grupos de Trabajo 1 y 4** no tienen acciones pendientes.

4. Procedimientos para su propuesta en la IV Asamblea General

El Presidente propone modificar el orden de los temas presentados e incluir asimismo en este epígrafe el informe de actualización del presupuesto, inicialmente previsto en Asuntos varios. Se acuerda que el nuevo orden establecido es el siguiente:

- 4.1. Actualización del presupuesto y calendario de reuniones.
- 4.2. Propuesta para la convocatoria y composición del nuevo Comité Ejecutivo.
- 4.3. Propuesta para la elección de la sede de la Secretaría.
- 4.4. Revisión de los grupos de trabajo.
- 4.5. Propuesta para el nombramiento de un nuevo Presidente del CCR-ANOC
- 4.6. Propuesta relativa a la designación de un nuevo Presidente Honorario del CCR-ANOC

4.1. Actualización del presupuesto: La Secretaría informa de las negociaciones mantenidas con la Comisión para la aprobación de la contabilidad correspondiente a los ejercicios financieros 2 y 3. Se reconoce que ha habido problemas con las cuotas de afiliación (ingresos inferiores a los inicialmente previstos) y con la interpretación que hace la Comisión de las disposiciones en materia de subvenciones comunitarias. En la actualidad, la Secretaría está a la espera de una decisión de la CE sobre el importe final de la subvención para el segundo ejercicio y sobre la determinación del importe de la subvención para el tercero.

Algunos miembros solicitaron información más detallada sobre los problemas planteados con los afiliados y piden a la Secretaría que facilite una actualización de la situación en esta materia en la reunión de la Asamblea General que se celebrará en Dublín.

La Secretaría aprovecha también la ocasión para informar a los miembros de la acción pendiente de ejecución en la última reunión del Comité Ejecutivo sobre la propuesta de celebrar las reuniones en un único emplazamiento. La Secretaría ha realizado un proceso de evaluación en base a dos categorías:

- Gastos de viaje de los miembros a los lugares de reunión
- Gastos de alquiler de salas, interpretación y equipos.

Como conclusión principal de la evaluación, París es la única sede que se ha colocado entre los tres primeros puestos en cuando a menores costes en ambas categorías. Por consiguiente, se ha solicitado al CNPMM el uso de sus instalaciones para la reunión, que ha aceptado ofrecer la sala para la celebración de tres reuniones durante este periodo anual.

La siguiente cuestión a tratar es el calendario de reuniones para el período Sept. 2008-Sept. 2009:

- 19 de noviembre: Asamblea General en Dublín
- 17 y 18 de febrero: Grupos de trabajo en España
- 28 de abril: Comité Ejecutivo en París (fecha no definitiva debido a coincidencia con la Feria Europea de Pesca en Bruselas)
- 8 y 9 de julio: Grupos de trabajo en París
- 16 de septiembre: Comité Ejecutivo (lugar de celebración aún pendiente)

Se prevén también fondos disponibles para un máximo de seis reuniones de grupos técnicos de enfoque durante este ejercicio financiero.

4.2. Secretaría:

Habida cuenta de que el mandato trienal de la Secretaría está pendiente de revisión, la misma propone un procedimiento de convocatoria abierto a todos los miembros de la Asamblea General y a los Estados miembros para permitir que otras partes interesadas puedan optar por este cargo (véase anexo 2). No obstante, el Comité Ejecutivo no admite esta propuesta. El Presidente y el Comité Ejecutivo expresan su satisfacción con el excelente trabajo realizado por el BIM como Secretaría y desean que mantenga sus funciones. Se llega a un acuerdo consensuado para que el Comité Ejecutivo procure obtener la aprobación de esta propuesta por los miembros de la Asamblea General en noviembre.

4.3. Comité Ejecutivo:

La Secretaría explica el procedimiento recomendado (véase el anexo 2) y solicita a las organizaciones miembros del Comité Ejecutivo actual que se inscriban antes del 17 de octubre si desean conservar sus puestos, de modo que puedan presentar sus candidaturas para reelección en la próxima Asamblea General. La Secretaría señala asimismo que enviará la convocatoria de manifestaciones de interés general para los miembros del Comité Ejecutivo en las próximas semanas.

4.4. Revisión de los grupos de trabajo

Se plantea un debate entre los miembros en relación con la actual estructura de los grupos de trabajo. Algunos de los miembros manifiestan su preferencia por abandonar el actual planteamiento regional de los grupos de enfoque en favor de otra estructura basada en temas de interés estratégico como la evaluación de poblaciones y la mejora de la recopilación de datos e información, gestión a largo plazo, medidas de conservación y descartes, gestión espacial y zonas marinas protegidas. Se considera que así se reduciría el solapamiento de las cuestiones y se contribuiría a elaborar dictámenes más influyentes y ponderados para la Comisión Europea, los Estados miembros, el Parlamento Europeo y otras instituciones.

No obstante, una parte significativa de los miembros consideran que la estructura regional de los grupos de trabajo es muy importante, al permitir que se aborden adecuadamente cuestiones de ámbito regional que son el fundamento de la mera existencia de los Consejos Consultivos Regionales.

Acción: Se acuerda que debe debatirse con más detalle este tema en la Asamblea General. Como punto de partida del debate, la Secretaría elaborará un documento en el que se describan someramente las diversas opciones y los posibles costes.

4.5. Propuesta relativa a la designación de un nuevo Presidente del CCR-ANOC

El Presidente pide a Patricia Comiskey, de la Secretaría, que presida la reunión para el debate de este punto del orden del día. Patricia Comiskey abre la sesión aclarando la situación sobre el proceso de selección esbozado para la Presidencia. En la actualidad, con arreglo a las normas presupuestarias revisadas, un Presidente no puede recibir más de 5 000 euros por el período que dure su contrato, salvo que sea miembro del personal o se realice una convocatoria abierta de ofertas. Se considera la posibilidad de contratar a un Presidente como miembro de la plantilla, pero no se estima oportuno, por lo que se opta por el procedimiento de convocatoria de ofertas. En los próximos días se acuerda facilitar a todos los miembros de la Asamblea General información detallada sobre la convocatoria. A continuación se cede la palabra a quien desee formular observaciones.

Los miembros del Comité Ejecutivo expresan unánimemente su agradecimiento a Sam Lambourn por el valioso trabajo, el tiempo y el esfuerzo que ha dedicado al CCR-ANOC en los últimos tres años. El Comité Ejecutivo aprueba a continuación el procedimiento para comunicar una convocatoria abierta y transparente de candidatos interesados en el puesto de Presidente del CCR-ANOC, como ha sugerido la Secretaría, a fin de conceder la igualdad de trato a todos los candidatos interesados.

Los resultados de la convocatoria se darán a conocer en la Asamblea General el 19 de noviembre.

4.6. Propuesta relativa a la designación de un nuevo Presidente Honorario del CCR-ANOC

El Presidente Ejecutivo invita al actual Presidente Honorario, André LeBerre, a que tome la palabra e informe a los miembros de sus intenciones para el próximo mandato. A pesar de tener otros compromisos profesionales, André LeBerre confirma su disponibilidad para presentar su candidatura a la reelección de Presidente Honorario para los próximos tres años.

La Secretaría comunicará una convocatoria abierta para la presentación de otros candidatos después de la reunión. Los resultados se darán a conocer en la reunión de la Asamblea General de 19 de noviembre.

5. Conclusiones y acciones del Seminario sobre planes de gestión a largo plazo: líneas de actuación propuestas

Barrie Deas, representante del CCR-ANOC presente en esta reunión, describe las principales conclusiones alcanzadas en Nantes y recomienda a los miembros que lean el informe redactado por Ian Napier que puede consultarse en el sitio Web del CCR-ANOC.

Barrie Deas informa asimismo a los miembros del documento marco general sobre directrices comunes para la participación de los CCR en los planes de gestión a largo plazo elaborado por el CCR-S y propone que el CCR-ANOC emprenda las medidas oportunas para respaldarlo. El documento está en proceso de traducción al español y al francés, pero se distribuirá durante las próximas semanas entre los miembros.

Barrie Deas se refiere también a la necesidad de que el CCR-ANOC estudie vías de financiación a través de distintas fuentes comunitarias (convocatoria de propuestas de la Comisión, Séptimo Convenio Marco de I+D, Fondos INTERREG) y/o la posibilidad de incorporarse a proyectos en curso (como JAKFISH) para ayudar al CCR-ANOC a avanzar en esta cuestión.

Por último, se señala que los planes de gestión a largo plazo han funcionado bien, al parecer, para algunas poblaciones. En consecuencia, sería interesante que los grupos de trabajo pertinentes empezaran a analizar tales éxitos y, en su caso, desarrollar planes a largo plazo para otras poblaciones.

Acción: Se acuerda que hay una necesidad real de que el CCR-ANOC concentre sus esfuerzos en este asunto. Debería formarse un grupo de enfoque formado por los Presidentes de cada grupo de trabajo, que elaborara un plan acordado y un procedimiento para ejecutarlo. Se acuerda también que la Secretaría del CCR-ANOC distribuya las propuestas de directrices del CCR-ASOC.

6. Informe sobre la Declaración política de la Comisión Europea y cuestiones principales y consultas de la Comisión para 2008 y 2009

- Declaración política para 2009

El representante de la Comisión, Ken Patterson, presenta los principios de la Declaración política de la CE para 2009. El señor Patterson identifica la tendencia general de descenso del nivel de desembarques tanto en el Mar del Norte como en la zona del Atlántico como un ámbito de preocupación general. La recomendación general de la Comisión es reducir casi la totalidad de los TAC para las aguas del Atlántico. Se señala asimismo que para en su gran mayoría, las poblaciones consideradas «saludables» están incluidas en planes de gestión a largo plazo. Ken Patterson explica a continuación en detalle las normas para establecer TAC de conformidad con el anexo 2 de la Declaración política de la CE.

Asimismo, el señor Patterson contesta algunas preguntas específicas que le plantean los miembros:

Zona de gestión VIId para TAC: La Comisión va a presentar una propuesta para que la subzona VIId se gestione con independencia del Mar Céltico y que se establezca el TAC de acuerdo con el Mar del Norte. La asignación de cuotas respetará las proporciones asignadas conforme al criterio de estabilidad relativa para el Mar Céltico.

Merluza del norte: El plan de gestión a largo plazo se presentará antes del Consejo de diciembre. La Comisión no espera ninguna otra información o comentarios de los CCR en esta fase.

Especies demersales: La UE respalda el dictamen del CIEM. La cuestión de las medidas de protección de los stocks de reproductores de maruca azul se debatirá en “Asuntos varios”.

Recuperación del bacalao: La Comisión confirma su intención de considerar una propuesta para la inclusión del bacalao de la zona VIIe y del Mar Céltico en los planes de recuperación del bacalao para 2009.

Bacalao, eglefino y merlán en la zona VIa: La CE propondrá medidas para reducir en la medida de lo posible las capturas de pescado blanco en la zona VIa, con graves restricciones previstas para la actividad pesquera por debajo de los 200 metros en esa zona. Señala también que a pesar de la reducción del esfuerzo pesquero el año pasado, los resultados no han sido positivos.

Eglefino de Rockall: La reducción de los TAC debe corresponderse con los criterios de RMS y tener en cuenta las actividades de pesca de la flota rusa en las aguas adyacentes de la CPANE.

Calidad de los datos: Los datos sobre capturas facilitados por los científicos han sido fiables en general, aunque el problema es que el plazo con el que cuentan para examinar los datos es menor y, en consecuencia, no pueden ofrecer información completa y/o precisa para las evaluaciones durante este período. Asimismo se señala que el CIEM organizará seminarios para estudiar modos de mejorar los conjuntos de datos a partir de los datos disponibles del sector pesquero.

Paquete de medidas urgentes de la CE a consecuencia de la crisis del precio de los carburantes: Los miembros subrayan que el paquete de urgencia carece de una evaluación de impacto socioeconómico. No obstante, la Comisión señala que no se puede invalidar la eliminación de actividades que no son rentables por conservar puestos de trabajo. El objetivo es avanzar hacia un sector pesquero de menor tamaño y más eficiente.

Plan de gestión a largo plazo para el lenguado en la zona VIIe: La UE adoptó el plan en vigor con la intención de reducir el nivel de mortalidad por pesca, pero no ha dado resultados. Los niveles actuales de TAC no limitan la mortalidad por pesca, que incluso ha aumentado; en consecuencia, la Comisión propone una revisión del plan. La Comisión reconoce que tiene la obligación jurídica de aplicar las disposiciones del plan de gestión a largo plazo; no obstante, realizará una revisión exhaustiva cuanto antes.

- Programa de trabajo de la CE para 2009

La representante de la Comisión Isabelle Viallon hace una breve presentación del Programa de trabajo de la Comisión para el último trimestre de 2008 y el primero de 2009.

Puntos para el último trimestre de 2008:

- Propuesta de Reglamento de la CE sobre la reforma del sistema de control de la PPC.
- Plan de acción sobre los tiburones de aguas profundas
- Propuesta de TAC y cuotas
- Comunicación sobre planificación espacial
- Plan de gestión a largo plazo para la merluza del norte
- Propuesta de Reglamento sobre descartes

Puntos a tratar en 2009:

- Libro verde sobre la Reforma de la Política Pesquera Común
- Función de los CCR y del CCPA en la nueva PPC (se aprobará en 2012)
- Reforma de las organizaciones comunes de los mercados (OCM)
- Medidas técnicas de conservación generales y específicas

7. Otros asuntos

- Problemas de Comunicación

Este punto se pospone para su debate en la Asamblea General anual, que se celebrará el 19 de noviembre en Dublín.

- Gestión de la maruca azul

Los miembros del Comité Ejecutivo acuerdan que no dispusieron de información suficiente para poder analizar y escoger una de las dos opciones presentadas por la Comisión sobre las medidas de gestión para la protección de las concentraciones reproductoras de maruca azul en la zona VI. Estas opciones se plantearon después de la reunión entre la Comisión y las partes interesadas celebrada en Bruselas el día 2 de octubre.

Acción: El CCR-ANOC enviará una respuesta formal al documento de consulta remitido por la Comisión en el plazo acordado (10 de octubre), en la que expondrá los argumentos referidos anteriormente y confirmará la opinión del CCR-ANOC sobre las directrices relativas a la protección de la maruca azul, enviada a los servicios de la Comisión el 22 de septiembre (disponible en el sitio Web).

- Reunión sobre recopilación de datos entre pescadores y científicos

La Secretaría del CCR-ANOC anuncia que el CIEM no ha facilitado ninguna indicación ni confirmación en relación con las fechas de los seminarios de recogida de datos. La Secretaría mantendrá informados a los miembros sobre el asunto a través del correo electrónico.

Clausura de la reunión

Se levanta la sesión a las 17.30 horas.